



**Por la cual se establece el calendario académico para la cuarta Cohorte del programa de Especialización en Administración de Negocios**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo N° 009 del 05 de Septiembre de 2008, crea el programa académico de Especialización en Administración de Negocios.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 2225 del 24 de Abril de 2009, incorporó el programa de Especialización en Administración de Negocios de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES N° 54572.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la cuarta Cohorte de la Especialización en Administración de Negocios, período 2012 - 2013.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta N° 15 del 02 de Mayo de 2012, avaló la propuesta de calendario académico para la cuarta Cohorte de la Especialización en Administración de Negocios.

Que el Consejo Académico en su sesión N° 011 del 14 de Mayo de 2012, aprobó el Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que según lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Establecer el Calendario Académico para la cuarta Cohorte de la Especialización en Administración de Negocios, a cursar en el segundo semestre del 2012 y el primer semestre del 2013, así:

**PRIMER SEMESTRE AÑO 2012**

INSCRIPCIONES	Del 15 de Abril al 30 de Junio de 2012
EXAMEN DE ADMISIÓN	30 de Junio de 2012
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	03 de Julio de 2012
ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA	Del 3 al 6 Julio



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 043 DE 2012

(Mayo 14)

Página 2 de 2

Por la cual se establece el calendario académico para la cuarta Cohorte del programa de Especialización en Administración de Negocios

OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL	
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 09 Julio al 19 de Julio de 2012
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 09 al 14 de Julio de 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 16 al 19 de Julio de 2012
INICIO DE CLASES	13 de Julio de 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	8 de Diciembre de 2012

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013

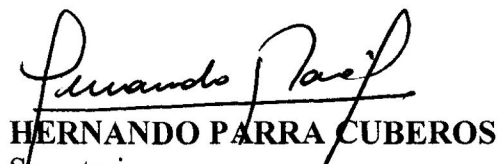
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 21 de Enero al 09 de Febrero de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 21 de Enero al 01 de Febrero 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 04 al 09 de Febrero de 2013
INICIO DE CLASES	El 01 de Febrero de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	6 de Julio de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Disponer que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de mayo de 2012.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Rafael Ospina Infante.